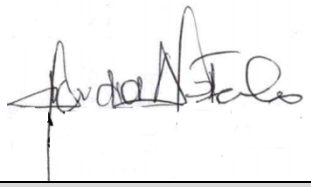
FECHA Y HORA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE REUNION:	EVALUACION JURIDICA
PROCESO No.	**OBJETO CONTRACTUAL**
PATIOS-MC-SG-28-2026	COMPRA DE INSUMOS LOGÍSTICOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LA JORNADA DE ELECCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO INTEGRAL..

ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa	Firmas
CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	60.394.319	REVISIÓN JURIDICA,	

TEMA A TRATAR

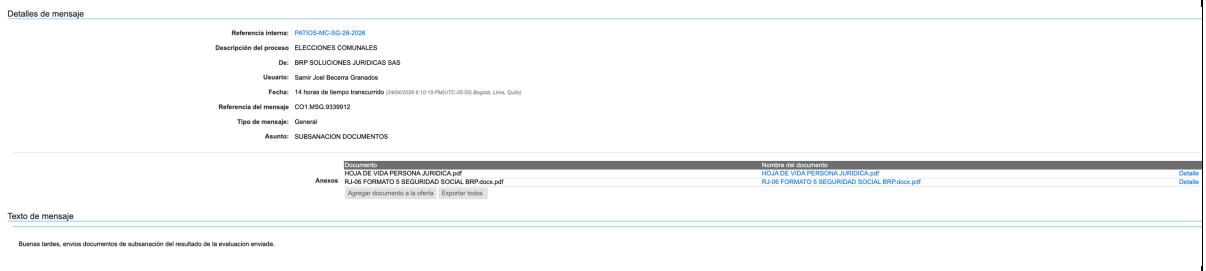
Realizar la evaluación jurídica de las Propuestas presentadas por BRP SOLUCIONES JURIDICAS SAS dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. **PATIOS-MC-SG-28-2026**., con el fin de emitir Informe Inicial de Evaluación de Propuestas y surtir conforme a lo señalado en el Numeral 5º del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el término de Traslado a los Oferentes para que presenten sus observaciones al contenido del presente Informe de Evaluación, con sus respectivos Anexos.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **OFERTAS PRESENTADAS**
   Relación de oferentes o proponentes que presentaron propuestas en oportunidad.



1.2 SUBSANACION



Detalles de mensaje

Referencia interna: PATIOS-MC-SG-28-2026
Descripción del proceso: ELECCIONES COMUNALES
De: BRP SOLUCIONES JURIDICAS SAS
Usuario: Samir Joel Becerra Granados
Fecha: 14 horas de tiempo transcurrido (24/04/2026 6:10:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9339912
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA.pdf	HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA.pdf	Detalle
RJ-06 FORMATO 5 SEGURIDAD SOCIAL BRP.docx.pdf	RJ-06 FORMATO 5 SEGURIDAD SOCIAL BRP.docx.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes, envios documentos de subsanación del resultado de la evaluacion enviada.

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA:

Se realizó la verificación de los documentos presentados por BRP SOLUCIONES JURIDICAS SAS . con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley y en la Invitación Pública.

OFERENTE O PROPONENTE		TODO EN SUMINISTROS VR		
REQUISITOS JURÍDICOS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI	SI	
2.2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponentes singular o de cada uno de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma de asociación, si el Proponente es plural, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso, y, donde se acredite que la duración del proponente es la del término del contrato más un año más de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993	SI	SI	FECHA DE EXPEDICION 8 DE ABRIL DE 2026 RECIBO N° S002116588, VALOR 12100 CODIGO DE VERIFICACION :qN7Yr2ZyWm ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
2.3	Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los	N.A	N.A	

		miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.			
	2.4	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. .	SI.	SI	
	2.5	Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente	N.A.	N.A.	
	2.6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal	SI	SI	FE CERTIFICADO 20 DE ABRIL DE 2026
	2.7	Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y su representante legal.	SI	SI	FE CERTIFICADO 20 DE ABRIL DE 2026
	2.8	**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES.** o Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con	SI	SI	SUBSANO

		lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planilla de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificació				
	2.9	Formato de Hoja de Vida Única de la DAFP sea para persona jurídica o para persona natural	SI	SI	SUBSANO	
	2.10	CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se debe acredita certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera,	SI	SI		

	este requisito se verificara con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.			
2.11	CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavo de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república.	SI	SI	
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO				
SUBSANO: EL PROPONENTE BRP SOLUCIONES JURIDICAS SAS CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES				

3.CONCLUSION FINAL:

OFERENTE O PROPONENTE		BRP SOLUCIONES JURIDICAS SAS	
CONCLUSION FINAL		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**	
3.1.	DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	SUBSANO	